

La Rioja, Jorge Fernández López presentó un estudio sobre el filólogo y traductor de Horacio, Antonio Jiménez Caridad, quien fue director del Instituto Provincial de Logroño entre 1900 y 1906. La intervención de Carmen Losa Contreras, profesora de historia del derecho de la Universidad Complutense de Madrid, versó sobre el jurista aragonés Manuel Lasala y Llanas, profesor en la universidad zaragozana. Por su parte, Fermín Ezpeleta Aguilar, profesor en la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, analizó las aportaciones a la enseñanza de la lengua y la literatura en el ámbito de la enseñanza secundaria por parte del profesor José Manuel Bleuca Teijeiro. Del estudio de otras disciplinas como la denominada educación política se ocupó Juan Andrés Muñoz Arnau, profesor de derecho constitucional de la Universidad de La Rioja, en tanto José Antonio Beltrán Cebollada, profesor de filología latina de la Universidad de Zaragoza centró la atención en la historia de los estudios clásicos en la Universidad de Zaragoza. Junto a los profesores y las enseñanzas, merecieron también atención, aunque en menor medida, los estudiantes, a los que se hizo referencia en dos comunicaciones, que versaron sobre los conflictos estudiantiles registrados en la Universidad de Zaragoza a comienzos del siglo xx y sobre la tramitación de un expediente disciplinario en la Facultad de Derecho de la universidad aragonesa en 1895.

Por último, Guillermo Vicente Guerrero, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, presentó, en el marco de la segunda sesión, un análisis de la historiografía liberal aragonesa y el proceso de construcción del nuevo sistema de Instrucción Pública en España.

La dirección académica del Congreso corrió a cargo de los doctores Juan Francisco Baltar Rodríguez e Isabel Martínez Navas.

ISABEL MARTÍNEZ NAVAS

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LA PENA DE MUERTE EN LA HARVARD LAW SCHOOL

El 2 de junio de 2014 tuvo lugar en la *Harvard Law School* (Cambridge, Massachusetts, USA) un seminario internacional sobre la pena de muerte, bajo el título: *The Death Penalty: Modern Research Perspectives (History, Laws, Politics)*. Este seminario estaba patrocinado por varias instituciones americanas y europeas: por el *Institute for Global Law and Policy (Harvard Law School)*, por el Real Colegio Complutense en Harvard. También colaboraron algunas universidades, entre ellas las madrileñas Universidad Complutense y Rey Juan Carlos, así como otras europeas y americanas. El seminario fue organizado por el profesor José María Puyol Montero, profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Complutense de Madrid y *visiting researcher* en la Harvard Law School. Del comité organizador formaban parte, entre otros profesores, el rector de la Universidad Rey Juan Carlos, don Fernando Suárez Bilbao, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones, la profesora Carmen Losa Contreras, profesora titular de Historia del Derecho de la Universidad Complutense, y la profesora María Luisa Gómez Jiménez, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, gran experta en derechos humanos y *visiting researcher* en la Universidad de Harvard y en otras universidades europeas.

El seminario congregó como ponentes prestigiosos especialistas en la historia de la pena de muerte en Europa y en América: los profesores Paul Friendland, profesor del *Center for European Studies* de la Universidad de Harvard y de la Cornell University, y gran experto en la historia de la pena de muerte en Francia en el siglo XVIII; el profesor Andrew Hammel, *Professor for American Law* de la Facultad de Derecho de la *Heinrich-Heine University* (Düsseldorf, Alemania) y gran conocedor de la pena de muerte en Alemania, y estudioso de la máxima pena en Europa y América desde el punto de vista de Derecho comparado; el profesor Austin Sarat, *William Nelson Cromwell Professor of Jurisprudence and Political Science, Associate Dean of the Faculty* del *Amherst College* (Massachusetts, USA); el profesor Moshik Temkin, *Professor of Public Policy* de la *Harvard Kennedy School of Government*; la profesora Carol Steiker, *Henry J. Friendly Professor of Law* de la *Harvard Law School*; y el citado profesor José María Puyol Montero, organizador del seminario y especialista en la historia de la pena de muerte en el siglo XIX. Todos los ponentes son autores de conocidas monografías y artículos sobre la pena de muerte y son profesores visitantes de distintas universidades europeas y americanas.

El seminario fue inaugurado por el profesor José Manuel Martínez Sierra, director del Real Colegio Complutense y *Jean Monnet ad personam Professor in EU Law and Government* y profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. A continuación intervino el profesor Puyol Montero, saludando a los asistentes y agradeciendo su presencia y el patrocinio de distintas instituciones. Y seguidamente la profesora Gómez Jiménez describió el esquema del seminario y fue presentando a cada uno de los ponentes.

El seminario estaba dividido en dos sesiones, de mañana y de tarde. Por la mañana hubo un primer bloque intervenciones bajo el título «*Own ideas and Research on Capital Punishment*». Por turnos todos los ponentes invitados fueron exponiendo sus propias ideas y más recientes investigaciones sobre la materia. Tras el primer bloque de intervenciones de los profesores Friedland, Puyol Montero y Hammel hubo un primer debate entre todos los asistentes. Tras el *coffe break* servido por la *Harvard Law School*, hubo un segundo bloque de intervenciones de los profesores Sarat, Temkin y Steiker, al que siguió nuevamente un animado coloquio.

Tras la comida el bloque de la tarde era una mesa redonda con todos los ponentes con el título «*Some Fundamental Questions about Death Penalty: past, Present and Future*», en el que se analizaron desde diferentes perspectivas, a partir de criterios históricos, jurídicos, políticos y culturales, la realidad de la pena de muerte. Fue interesante el enfoque comparativo entre Europa y América, pues estaban presentes profesores de los dos continentes. El esquema del seminario planteaba la discusión a partir de tres cuestiones, que fueron sistemáticamente analizadas por los asistentes en un debate académico de alto nivel científico. La primera cuestión era «*Capital punishment in America and in Europe: two different perspectives?*»; la segunda fue «*The inconsistencies of the Death Penalty today: Death Penalty and Human Rights*»; y en la tercera, tras el *coffe break* servido por la *Law School*, se analizó «*The future of the Death Penalty: the move towards a complete abolition*». Fueron numerosas y valiosas las intervenciones de los ponentes, a las que se sumaron las preguntas del público asistente.

El seminario concluyó cumpliendo puntualmente los horarios marcados, gracias a la excelente moderación de la profesora Gómez Jiménez. Fue concluido con unas palabras finales de agradecimiento por parte del profesor Puyol Montero, las fotos de rigor y a continuación fue servida una cena para los ponentes en la misma Universidad.

Y ahora estamos preparando un nuevo seminario para el año que viene en la Universidad de Harvard, organizado por *Studies on Life and Human Dignity* en el marco del Real Colegio Complutense de Harvard.

JOSÉ MARÍA PUYOL MONTERO

GREGORIO MONREAL Y ZIA. PREMIO EUSKADI DE INVESTIGACIÓN 2013

El prestigioso Premio Euskadi de Investigación, tiene por objeto fomentar la actividad científica, y estimular, promocionar y valorar los esfuerzos de investigadores y equipos cualificados de la Comunidad Autónoma del País Vasco o de fuera de la Comunidad Autónoma, cuyo trabajo haya ejercido una influencia positiva destacada en Euskadi. El Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura convoca anualmente dicho premio, reservando los años impares al área de las Ciencias Sociales y Humanidades, mientras que en los años pares se dedica al reconocimiento de la labor de los profesionales del área de la Ciencia y Tecnología. El premio cuenta con una dotación económica de 40.000 euros. Pues bien, este año de 2013, entre las doce candidaturas presentadas, el galardón ha recaído en nuestro admirado compañero, antiguo colaborador, y miembro del Consejo de Redacción del Anuario de Historia del Derecho Español, Gregorio Monreal y Zia.

Ocioso es destacar la trayectoria académica y docente del insigne historiador y jurista navarro, hoy Catedrático Emérito de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Pública de Navarra. Formado en la Universidad de Deusto y doctorado en la Universidad Complutense, ha ejercido la docencia en varias universidades estatales (Valladolid, Extremadura, Complutense de Madrid), y, fundamentalmente, en las de Deusto, País Vasco y Pública de Navarra. Ha impartido enseñanza como profesor invitado en las Universidades de Nevada-Reno y en París XII. Fue Presidente de la Sociedad de Estudios Vascos entre 1992 y 1996 y ha sido fundador y director científico del Instituto universitario de Derecho Histórico de Vasconia. Fue rector de la UPV/EHU en el período 1981-1985; en su mandato se sentaron las bases de la modernización del sistema universitario de la Comunidad Autónoma del País Vasco, dando un especial impulso a la Investigación.

El jurado ha reconocido con su premio tanto la vertiente académica, como la docente y gestora de una vida dedicada a la Universidad. El profesor Monreal contribuyó, desde la gestión universitaria, a que se dieran las condiciones sociales que favorecieran el desarrollo de una investigación de primera magnitud en todos los ámbitos del saber en Euskadi, impulsando los ideales que han presidido la fundación y el desarrollo de la Universidad del País Vasco. De otro lado, sus investigaciones articuladas en cuatro líneas, basilares para la renovación de la Historia del Derecho en Vasconia (Historia de las instituciones político-administrativas de los territorios históricos vascos peninsulares; edición crítica de fuentes; análisis de crisis de la foralidad vasco-navarra en el siglo XIX, y, por último, y no por ello menos importante, la historia del pensamiento político tradicional vasco), han otorgado el protagonismo que las instituciones públicas vascas merecen como exponente de la identidad de un pueblo y de la permanencia de un espíritu de libertad y participación popular a través de varios siglos. No es exagerado afirmar que se trata de un reconocimiento merecido a la labor de compromiso vital con una tierra y sus gentes, por ello, nuestra enhorabuena y admiración siempre.